

EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS EN SEGEDA I. ÁREA 3.

FRANCISCO BURILLO MOZOTA
Seminario de Arqueología y Etnología Turolense
Facultad de Humanidades de Teruel

Nombre del yacimiento: *Segeda*

Adscripción cultural: *Celtibero-Romana*

Año de actuación: *2001*

Directores: *Francisco Burillo Mozota*

Organismo que financia la actuación: *Departamento de Cultura y Turismo, D.G.A.*

Los historiadores de siglos pasados conocían la existencia de una ciudad celtibérica de nombre Segeda, debido a su mención en varios textos clásicos que narraban la guerra iniciada por Roma en el año 154 a.C. y culminada con la caída de Numancia en el 133 a.C. Inicialmente se defendía su situación en la riojana población de Canales de la Sierra (Zapata 1657) y tan sólo Cornide (Taracena 1929, 28) planteó una duda razonable al señalar que dicha población se situaba en territorio berón, mientras que Segeda pertenecía a los belos. La concentración de hallazgos monetarios de la ceca de Sekaiza, con la que actualmente se identifica Segeda, en el curso alto del Jalón medio y especialmente en Durón de Belmonte de Gracián, llevó al historiador local De la Fuente (1881) y al numismático Pujol y Camps (1885) a defender la ubicación del centro emisor de estas monedas en dicho territorio, sin embargo la lectura que entonces se hacía de la leyenda monetaria como Segisa o Sethisa, llevaba a diferenciar esta ceca de la ciudad de Segeda.

Cuando Schulten (1914) realizó la publicación de su estudio sobre la Celtiberia llevó Segeda a un lugar impreciso del territorio del alto Jalón, donde pensaba que se encontraban

los belos. Taracena (1929, 28-31), tras realizar excavaciones arqueológicas en Canales de la Sierra, desechó la identificación tradicional en este yacimiento, con lo que reforzó la opinión de Schulten, quien en 1933 publicó el resultado de sus pesquisas en Durón de Belmonte de Gracián, atraído por la concentraciones de monedas de Sekaiza y por los resultados de las excavaciones que había realizado el Conde de Samitier (1907, Bosch 1932, fig. 508), curiosamente algunos de los materiales arqueológicos descubiertos por éste fueron entregados hace pocos años al Museo de Zaragoza (M. Beltrán Lloris 1992).

La identificación de Belmonte de Gracián con la ciudad celtibérica de Segeda fue aceptada por los historiadores, no obstante han aparecido posturas discrepantes que llevaron a defender una situación distinta, en San Esteban del Poyo del Cid (Burillo 1976), al oeste de Ateca (Martín Bueno 1977) o en Valdeherrera de Calatayud (Domínguez 1983). Esta etapa se culminó con la identificación del yacimiento del Poyo de Mara con la ciudad de Segeda citada en las fuentes y el de Durón de Belmonte de Gracián, inmediato al anterior, con una fundación nueva de la misma ciudad (Burillo y Ostalé 1983-84). El resul-

tado de las últimas investigaciones me ha llevado a reforzar los argumentos sobre esta ubicación (Burillo 1993, 1998, 1999, 2001 y 2001a). A fechas de hoy puede decirse que la mayor parte de los investigadores son afines a esta propuesta, lo cual no implica que existan posturas críticas sobre algunos de los argumentos en los que se basa esta adscripción (Asensio 1995, 107; Capalvo 2001, 50).

1. ACTUACIONES ARQUEOLÓGICAS PREVIAS.

Las actuaciones arqueológicas en Segeda remontan a 1986, fecha en que se realizó un primer estudio del yacimiento del Poyo de Mara. Sus resultados ratificaron la cronología de la ciudad de Segeda I, demostraron sus grandes dimensiones y su extensión hacia la Rambla de Orera, bajo potentes sedimentos (Burillo 1988; Burillo y De Sus 1991).

En 1998 comenzó el proyecto en el que se encuadra la actuación arqueológica que se presenta. Es en un proyecto a largo plazo basado en la investigación de la ciudad estado celtibérica de Segeda, de su origen y desarrollo, del núcleo urbano y del territorio político y económico de ella dependiente. Pero el objetivo no finaliza en esta investigación científica y en la publicación de sus resultados, configura la fase previa y necesaria para realizar la puesta en valor de esta importante Zona Arqueológica. Desde su inicio se ha contado con el apoyo económico de la Dirección General de Patrimonio del Gobierno de Aragón y la colaboración de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de Teruel y el Seminario de Arqueología y Etnología Turolense. También el Ayuntamiento de Mara ha realizado una activa colaboración, potenciando actividades (conferencias, reparto de folletos sobre Segeda, etc.) tendentes a la concienciación ciudadana sobre este importante Patrimonio Arqueológico. Este Ayuntamiento ha liderado la elaboración de un proyecto para transformar el antiguo cuartel de la guardia civil en un: *Centro de Interpretación e Investigación de la Celtiberia*. Durante dicho año se realizó una prospección intensiva y sistemática, como consecuencia se pudo delimitar el yacimiento del Poyo de Mara, identificado con la ciudad de Segeda I y destruida por Nobilior en el 153 a.C., el de Durón de Belmonte de Gracián, o ciudad Segeda II construida ex novo tras el abandono de la anterior y a su vez destruida, aparentemente, en las guerras sertorianas, y un campamento

romano vinculado con el ataque a Segeda, en los Planos de Mara. Estos tres yacimientos componen la Zona Arqueológica de Segeda. Fruto de esta primera labor fue la redacción del informe en el que se basó su incoación como Bien de Interés Cultural (BOA del 29 de enero de 1999). Medida desarrollada por la Dirección General de Patrimonio Cultural del Gobierno de Aragón para su máxima protección legal.

En la campaña de 1999 se completó la prospección arqueológica, elaborándose la primera fase del Plan Director, centrado en los Usos del Suelo de la Zona Arqueológica de Segeda. En dicho documento se analizó el proceso de deterioro progresivo del Patrimonio Arqueológico segedense, demostrándose que las actuaciones agrícolas han sido la actividad desencadenante principal del mismo. Por ello este trabajo se orientó a crear las bases con las que se pudiera controlar y detener dicho deterioro, máxime al existir en la actualidad una continuada demanda de cambios de cultivo, orientados, en su mayor parte, hacia una mayor productividad debido a las nuevas vides en espaldera. Este hecho da lugar a cambios en las propiedades agrícolas, unión de parcelas próximas, con el consiguiente derribo de ribazos, roturaciones y niveles más profundos de desfondes. Las consecuencias destructivas sobre aquellos restos arqueológicos que se localizan en estas fincas y se encuentran próximos a la superficie es obvia. Se entregaron ejemplares de este documento a los respectivos ayuntamientos de Mara y Belmonte de Gracián, con el fin de que fueran conocedores directos de su importante patrimonio y tomaran las medidas a su alcance para su protección y conservación.

Durante el año 2000 se acometió la primera campaña de excavación arqueológica en Segeda I, centrada en dos amplias catas, que configuran el área 1 y 2. El área 1 se sitúa a 110 m. al Sur de la ladera del Poyo, sobre el inicio de la llanada que forma el extremo de la parcela 179, en una de las zonas que conectan la elevación del Poyo con el ámbito de la ciudad que se extiende hacia el sur. Se excavó un rectángulo de 6 por 8 m., en su mayor parte se llegó a una profundidad de 0,90 m., salvo en un área de 4 m² donde se alcanzaron los 4 m. Se definieron un total de 25 Unidades Estratigráficas. La cultura material descubierta corresponde uniformemente a época celtibérica, excepción hecha de los materiales cerámicos aparecidos en las cotas más bajas, correspondientes al Bronce Medio y procedentes de arrastre de un yacimiento arqueológico

que debió estar situado próximo a la zona excavada, en la cima del Poyo o en sus laderas. Únicamente se localizó un muro que en la zona descubierta conserva una longitud total de 4,50 m.; corresponde al basamento de una construcción, realizado con mampuestos de caliza pero incluyendo también sillares de yeso procedentes de un edificio celtibérico. La cronología del mismo no es segura, siendo dudosa su atribución a la etapa celtibérica.

El área 2 se situó a media ladera del flanco noreste del Poyo, se excavó un rectángulo de 9 por 6 metros, descubriendo un muro transversal a la ladera y parte del aterrazamiento superior de la misma. Dicho muro generaba dos grandes espacios independientes, subdivididos por muros medianiles. Se identificaron un total de 53 Unidades Estratigráficas, sin que se llegara a nivel de base de los suelos de ocupación en ninguna de ellas. Los materiales arqueológicos corresponden uniformemente a la etapa celtibérica, destaca por su importancia y, hasta el presente, ausencia de paralelos, la aparición de las dos piezas de una trefiladera, con ubicación probable en el lugar de trabajo del orfebre. La continuidad de esta excavación fue imposible dada la negativa de conceder el permiso preceptivo por parte del propietario de la finca.

El año 2001 ha sido de especial trascendencia para el proyecto de Segeda. El Boletín Oficial de Aragón, número 75 del 25 de junio de 2001, publicaba del decreto 121/2001 del Departamento de Cultura y Turismo "por el que se declara Bien de Interés Cultural, en la categoría de Conjunto de Interés Cultural, zona arqueológica, el área arqueológica de Segeda en los términos municipales de Mara y Belmonte de Gracián de Zaragoza". Por otra parte, se ha legalizado la Asociación Cultural *Centro de Estudios Celtibéricos de Segeda* que con sede en Mara agrupa al equipo que está desarrollando este proyecto, cuenta con un Consejo Científico con presencia de destacados investigadores en esta etapa histórica y centra su actividad en las labores de investigación, difusión y puesta en valor de la ciudad celtibérica de Segeda y de su territorio. Finalmente se ha aprobado en convocatoria pública, por parte del Ministerio de Ciencia y Tecnología el proyecto *Procesos sociales y económicos en la formación y desarrollo de la ciudad Estado celtibérica de Segeda* (BHA 2001-2439).

2. EL DESARROLLO DE LA EXCAVACIÓN DEL ÁREA 3 DE SEGEDA I

La campaña del año 2001 se dirigió a solucionar una de las demandas de cambio de cultivo existentes. En noviembre de 2000 se había realizado una actuación de arqueología preventiva en la parcela 185 del Polígono 13 de Mara, como consecuencia de la solicitud de cambio de cultivo realizada por el propietario de la misma. Fruto de ella fue la localización en dos de las catas realizadas, en el terreno sedimentario que se desarrolla entre la elevación del Poyo y la rambla de Orera, de un nivel arqueológicamente fértil, con presencia de muros asociados a un conjunto cerámico de fragmentos de tinajas y cerámica de cocina, lo que llevaba a suponer que nos encontrábamos en un espacio ocupado por viviendas celtibéricas, situadas por debajo de 1,65 m. de profundidad del suelo de la finca. Este resultado llevó a la Dirección General de Patrimonio a autorizar el cambio de cultivo, siempre y cuando se siguieran las labores actualmente en uso, que no suponen alcanzar una profundidad superior a los 0,80 m. con respecto al nivel superficial actual. No obstante, dada la importancia histórica de la información existente en esta parcela y la imposibilidad de acceder a ella durante un periodo largo de tiempo, en el momento en que se haya plantado viña, se prescribió la realización de excavaciones arqueológicas en extensión con antelación a las labores agrícolas mencionadas.

Las excavaciones se han realizado durante el periodo comprendido entre el 31 de julio a 30 de septiembre, bajo la dirección del firmante de este informe. El equipo de trabajo ha contado con dos responsables de coordinación del registro de Unidades Estratigráficas: Eusebio Alegre y Antonio Blanco, y otros dos en la coordinación de inventarios: M^a Isabel Garcés y M^a Ascensión Cano, la elaboración de las bases de datos ha corrido a cargo de Clemente Polo y M^a Isabel Garcés, y la realización de la infografía a cargo de Eusebio Alegre. Se han responsabilizado de coordinar los subgrupos de excavación: Raúl López, Esperanza Saiz y Daniel Campos. Han participado en la realización de las excavaciones, limpieza de materiales extraídos e inventario de los mismos: Manuel Ramos, Luisa Castejón, Fernando Álvarez, Patricia García, Laura Heras, Rebeca Gómez, Luis Antonio Aldana, Ana Isabel Menal, Susana Catalán, M^a. Esperanza Saiz, Alberto del Nogal, Juan Manuel Llanos, Ana Valle, Sara Rodríguez, María Hernández,

David Aragón, Antonio Martínez, Abel Fotó, Eva María Martín, M^a. Pilar Izquierdo, Turibas Ostalé, Carolina Bosqued, Alfonso Verge, Ignacio Piedrafita, Javier Cereza.

La elección del lugar se realizó teniendo en cuenta los puntos que habían dado resultados positivos, en las catas previas realizadas el año anterior en esta finca. Se marcó una cuadrícula con referencia a las coordenadas UTM, distante 40 metros de la falda del cerro y con una extensión de 20 por 20 m. Inicialmente se excavó una franja de 4 por 12 m. y dado que el objetivo principal era conocer los aspectos funcionales de las estructuras existentes en esta área de la ciudad, se continuó ampliando en horizontal la zona inicialmente abierta. Este proceso se realizó por cuatro veces consecutivas a lo largo de la campaña, hasta alcanzar la extensión final de 201 m² que puede verse en la planimetría general. Al finalizar la excavación se pudo realizar una serie de fotografías por medio de un globo cautivo, lo cual proporcionó un registro excepcional de las estructuras descubiertas.

A 69 metros de la cata anterior, en la misma parcela en dirección a la rambla de Orera se realizó una nueva excavación, descubriéndose un muro que la atraviesa, con una única hilada a 2, 40 m. de profundidad del suelo del campo actual. Los materiales cerámicos aparecidos eran muy escasos, junto con los fragmentos de cerámica celtibérica se localizó uno de terra sigillata, lo que plantea problemas sobre la datación cronológica de la estructura descubierta. Las lluvias hicieron inviable la continuación de la excavación en este lugar.

2.1. Metodología empleada

Se ha realizado una excavación en horizontal. Se ha desarrollado una metodología específica de registro de las evidencias arqueológicas, siguiendo para ello los criterios básicos desarrollados en el Seminario de Arqueología y Etnología Turolense y aplicados en el asentamiento celtibérico de Los Castellares de Herrera de los Navarros y en el del Bronce Medio de La Hoya Quemada. Esta metodología ha sido actualizada a partir de la propuesta estratigráfica realizada por Harris (1991), y las diferentes aplicaciones y revisiones de la misma, especialmente las hechas en el ámbito del territorio catalán (Trócoli y Sospedra 1992). Por otra parte, han sido arqueólogos de este territorio los que en casos como el yacimiento de Vilars, bajo la dirección de

Emily Junyent, han trasladado la metodología desarrollada por Michel Py en el de Lattes, no en vano en ambos proyectos está como especialista informático Joan B. López. Por otra parte se cuenta con una detallada publicación del método de registro arqueológico desarrollado en la citada excavación de Lattes, en concreto los publicados en su revista *Lattara* número 4 de 1991 y número 10 de 1997, lo que permite una visión crítica de sus propuestas y resultados. No obstante, se continúa la terminología empleada por el SAET, así se sigue usando los términos de Área por Zona y de Espacio por Sector.

Como sistema de registro de las evidencias descubiertas se ha utilizado desde el inicio la cuadrícula de un metro cuadrado de malla, con referencia a las coordenadas UTM y la cota absoluta sobre el nivel del mar, así como las Unidades Estratigráficas y, en el momento en que se han podido identificar, los espacios funcionales, definidos gracias a su delimitación por muros. De esta manera, las UE y los materiales arqueológicos quedan asociados a los citados espacios, posibilitando el análisis de su dispersión, los intentos de reconstrucción en su ubicación primitiva y las interpretaciones de las asociaciones descubiertas. Todo este proceso ha ido dirigido a poder diferenciar las distintas zonas de funcionalidad interna dentro de cada espacio, proceso de investigación actualmente en curso.

Entre las diferentes analíticas en curso se cuenta con el apoyo del equipo que dirige el Dr. Jordi Juan para conocer el contenido de las vasijas. Para lo cual se conservó sin lavar todos aquellos fondos de vasijas localizados, y sin vaciar el interior de las fusayolas. La selección, realizada conjuntamente con el mencionado investigador, se realizó atendiendo a los ejemplares conservados y al tipo de vasijas a los que pertenecían, de forma que todos los grupos se encontraran representados. También se incluyó la muestra de los restos de un molino circular localizado en esta campaña y dos barquiformes procedentes del área 2 de Segeda.

2.2. Unidades Estratigráficas

Se han diferenciado 82 Unidades Estratigráficas agrupadas en tres bloques: positivas sedimentarias, positivas constructivas con origen antrópico intencionado, caso de suelos o muros, y negativas o interfaces. Las cinco primeras UE corresponden a niveles sedimentarios con escásimo material arqueológico, formado por cerá-

micas fragmentadas y muy dispersas, apareciendo mezcladas las de etapa celtibérica con romanas imperiales y medievales, indicio claro de la etapa cronológica en la que se ha ido formando dicho depósito. La ausencia de gravas y depósitos arenosos excluyen los aportes aluviales procedentes de la rambla próxima como agente principal y determinan los relieves de cotas superiores como los más importantes en las contribuciones sedimentarias, los que se sitúan en dirección este y, de forma especial, la inmediata elevación del Poyo, con una base geológica de margas blanquecino verdosas y abundancia de construcciones celtibéricas con estructuras de barro.

La UE 6 es la capa sedimentaria que cubre todas las estructuras celtibéricas descubiertas en el área 3. Está constituida por la tierra de los muros de tapial levantados sobre los basamentos de piedra descubiertos, cuyo deterioro se vio acentuado debido a los desniveles existentes en las bases de las casas. Dentro de dicha UE se localizaron restos cerámicos, todos ellos de época celtibérica, pero fragmentados y dispersos, contrastando con los que aparecen en las UE inferiores, normalmente asociados a las vasijas a los que corresponden.

2.3. Espacios

Una visión final del resultado de la excavación nos muestra que nos hallamos en el interior de una manzana de viviendas, con muros medianiles, correspondiente a una única fase de hábitat, la que se realiza con la construcción de este barrio de la ciudad, construido junto a las faldas del Poyo, sobre el espacio de tierras sedimentarias que se extienden hasta la rambla de Orera. Situación que explica que las estructuras descubiertas fueran fosilizadas por la potente capa sedimentaria que las oculta.

Se diferenciaron hasta un total de 11 espacios con entidad. De ellos se logró excavar en su totalidad los espacios 3 y 4, la mayor parte del 1 y del 2, buena parte del 7, y de forma muy marginal el 5 y el 6, quedando prácticamente intactos el 8, 9, 10 y 11.

El método de excavación en horizontal empleado permite afirmar con toda seguridad que no existían otras estructuras constructivas que crearan subdivisiones dentro de los espacios registrados. Sorprendió las grandes dimensiones que presentaban los espacios con hogares 2 y 4,

sin compartimentación alguna, en contraste total con lo descubierto en el área 2 de Segeda o con las casas excavadas en los Castellares de Herrera de los Navarros (Burillo 1983, Burillo y De Sus 1986).

Una primera vivienda apareció formada al menos por los espacios 1, 2 y 3. El espacio 2 corresponde a la parte central de dicha casa. Se excavó prácticamente en su totalidad, tendría una planta cuadrangular y se le puede calcular una extensión próxima a los 40 m². Presenta un hogar central y junto a él se identificó una *mancha carbonosa correspondiente a un zuncho*, así como la huella del poste de madera que lo soportaba y la base de adobe en que éste se apoyaba, creando de esta manera un hueco de 2, 48 m. que unía con el espacio 3. Dicho espacio 3 es alargado, de 13, 60 m² de extensión se debía encontrar sin cubrición dada la presencia de un horno de fundición de hierro en su interior y la comunicación directa con el espacio 1, identificado con una cisterna. La pendiente del suelo del espacio 3 explica la colmatación sufrida por la cisterna y la presencia de escorias en la misma, procedentes del horno de fundición del hierro. Así mismo la techumbre del espacio 2 vertería sus aguas a la cisterna, con la que se comunicaba a través de una puerta, de la que se ha conservado el umbral de adobe.

El espacio 4 corresponde a la parte central de otra vivienda de similares características al espacio 2. Se excavó en su totalidad y tiene una extensión interna de 38 m². Presenta un hogar central y junto a él un horno doméstico. Apoyado al muro que le separa del espacio 3 se identificó un banco adosado. Del espacio 5 se excavó una parte mínima y es muy probable que formara parte de la misma casa que el 4.

Una tercera vivienda queda identificada por el espacio 7, del que sólo se ha excavado 20 m². No obstante su disposición es distinta dada la existencia dentro del mismo de un muro medianil, el que definía el espacio 6, que no se ha excavado. El hogar se sitúa en este caso próximo a una de las esquinas, y junto a él un horno doméstico apoyado en la pared. Entre dicho horno y la esquina se identificó unos pequeños receptáculos de arcilla, depósitos aparentemente destinados a las labores domésticas. Dispersos por toda la habitación se localizaron restos de grandes pesas realizadas con barro sin cocer

2.4. Estructuras constructivas

Todas las estructuras descubiertas pertenecen a un mismo momento de ocupación. Los procesos erosivos sedimentarios que dieron lugar a la UE 6 hicieron desaparecer la mayor parte del desarrollo de los **muros** de tapial. Conservaba únicamente su basamento formado, en su mayor parte, por un zócalo de cantos rodados, trabados con barro, con una altura máxima de 0,30 m. y una anchura no superior a 0,35 m. El muro que separa los espacios 2 y 3 presenta características peculiares, dada la localización de dos agujeros de poste y la existencia de un tramo levantado con adobes, de los que se llegaron a diferenciar un total de 6 hiladas. El espesor de los adobes oscila entre 0,09 y 0,083 m. y su anchura es de 0,24 m. El revoque de las paredes no estaba generalizado. Y se encontraba ausente en los espacios 1, 2 y 3, y en el 4 se limitaba a una esquina de la estancia.

Todos los **pavimentos** excavados presentan características similares, ya que utilizaron directamente el terreno natural, constatándose en el espacio 4 un relleno realizado con la misma tierra sedimentaria de la zona ocupada, por lo que la apariencia externa es similar a los casos en los que no se ha usado dicho sedimento. Las superficies de los suelos no se encontraban acabadas, presentaban una gran proporción de cantos rodados pequeños, lo que les da un aspecto irregular.

Se ha localizado un **horno de fundición de hierro** en el espacio 3, junto a la zona de comunicación con el 2. Había sido excavado en el suelo y presenta una planta ovalada de 0,40 por 0,50 m. y una profundidad de 0,365 m. Se encontró vacío, cubierto con fragmentos de la pequeña chimenea de tiro, realizada con arcilla mezclada con paja lo que le daba la apariencia de adobe. Próximo a él se localizaron fragmentos pequeños de mineral de hierro, y escorias, dos de ellas con la forma de torta de la parte inferior del mismo.

Han sido diferenciados dos **hornos domésticos**. El más completo en el espacio 7, apoyado en la pared y próximo al hogar, con planta en "U", con paredes externas verticales e internas con tendencia a la verticalidad, sin que se haya podido determinar las características de la cubrición. Presenta una anchura externa de 1 m., una longitud total de sus paredes de 0,92 m. y una anchura de las mismas que oscila entre 0,25 y 0,29 en todo su recorrido. El segundo se localizó

en la zona central del espacio 4, junto al hogar, y si bien se encontraba más deteriorado que el anterior presentaba similares características constructivas.

Se identificaron tres **hogares** realizados con arcilla refractada. Los de los espacios 2 y 4 se localizaron en la zona central de la estancia, conservaban los límites irregulares debido al uso. Las dimensiones de la zona conservada eran de 0,70 por 0,90 m. y 0,60 por 0,80 m, respectivamente. El del espacio 7, apareció en un lateral próximo al horno del que lo separa una distancia de 0,55 m. Se halla mejor conservado, con una planta rectangular con los ejes máximos de 1,27 por 0,97 m., en su interior presenta elementos decorativos incisos formados por un rectángulo de 0,95 por 0,77 m. y pequeños círculos.

La única estructura constructiva identificada con el basamento de un **banco adosado** se localizó en el espacio 4, apoyada en un muro. Se ha construido en el relleno del suelo, alineando al exterior una serie de cantos rodados y rellenando su interior con piedras similares y una distribución irregular. La parte conservada sólo llega hasta la altura del zócalo de piedra, por lo que en la superficie del suelo del espacio 4 tan sólo se percibe la alineación superior de las piedras. Presenta una longitud de 2,70 m. y una anchura de 0,40 m.

En el centro del espacio 1 se localizó una **cisterna** de planta ovalada, de 3,8 por 2,40 m.. Excavada en el suelo se desconoce la profundidad y características del fondo, Se encontraba cerrada con un muro de mampostería de piedra con desarrollo curvo. Se encontraba en contacto con el espacio 3, lo que explica, dada la pendiente existente, la presencia de escorias vinculadas con el horno metalúrgico.

2.5. Metales

Además de los fragmentos de escoria localizados en el espacio 3, donde se halló el horno de fundición, los restos más abundantes corresponden a clavos de hierro, utilizados para fijar maderas. Apareció en el espacio 4 un gancho en forma de "S" que se vincula con el hogar. Dentro de este mismo espacio se hallaron dos espuelas de características distintas, una en bronce y otra en hierro. Dos cuentas de collar en bronce y varias arandelas pequeñas, todas ellas dispersas, corresponden a los únicos elementos decorativos localizados.

Una placa de bronce recortada en forma de ave rapaz, se ha interpretado como una tessera de hospitalidad. Aparentemente es anepígrafa, hecho no usual entre las conocidas, sin embargo la coincidencia de su forma con el ave que porta en el estandarte el jinete del reverso de las monedas de Sekaiza, lleva a defender que es el emblema o símbolo de la ciudad lo que se recoge en esta pieza, que por sí sola identificaría a la ciudad de Segeda, al igual que lo hacían los motivos de las monedas.

En el espacio 2, junto al hogar, se localizó una moneda, divisor en bronce de la serie 2 de Sekaiza, según la ordenación de M. Gomis (2001). En el interior de la cisterna aparecieron 2 ases de la misma serie. En los tres casos presentan incrustaciones, por lo tanto precisan restauración para poder identificar los cuños con los que se realizaron.

2.6. Cerámicas

El conjunto cerámico descubierto es muy importante, se encuentra en proceso de identificación y a fecha de redacción de este artículo se ha diferenciado doscientas cincuenta formas distintas.

La conservación ha sido excepcional para una serie de vasijas de pequeñas dimensiones, ya que varias de ellas han aparecido completas y en algunos casos sin fragmentar. Corresponden a copas, cuencos y vasijas crateriformes, que realizadas a mano y a torno componen uno de los conjuntos más representativos. También son frecuentes los restos de tinajas, con presencia aislada o asociada en zonas de almacenamiento, en el espacio 4 se localizaron fragmentos suficientes como para poder determinar la forma completa de una tinaja elaborada con técnica de cerámica común, forma vertical, paredes con decoración peinada, con un cordón y mamelones de grandes dimensiones para su sujeción, y conserva grapas de plomo. Han aparecido varios kalathos y oinocoos, y escudillas que imitan formas campanienses. Uno de los conjuntos mejor representados son las vasijas destinadas a la cocción de alimentos, realizadas a torno y a mano.

Han aparecido varias fusayolas, distribuidas por los espacios domésticos, la variedad en la forma y decoración, unido al pequeño tamaño de alguna de ellas, lleva a ratificar la hipótesis ya presentada a partir del conjunto de Los Castellares de Herrera de los Navarros (De Sus

1986). Independientemente de la función textil de algunos de los ejemplares, este uso no sería unívoco, pudiendo emplearse como elemento de adorno. Esta hipótesis, actualmente en estudio, parece ratificarse en los hallazgos de otros yacimientos arqueológicos.

Son varios los **grafitos** localizados, aparecen sobre el cuerpo y fondo de las vasijas y en algunas de las fusayolas. Unos se identifican con letras del signario ibérico y otros corresponden a signos y figuras. Se puede adelantar un hecho de gran interés, como es la presencia en el espacio 4 de seis ejemplares del mismo signo, correspondiente a la letra celtibérica "ko", tres de ellos sobre fusayola, dos sobre cerámica de cocina y uno sobre cerámica a torno de técnica ibérica.

2.7. Materiales importados, la confirmación de la datación de Segeda I.

En el interior de la cisterna apareció un borde de ánfora, perteneciente al grupo final de las grecoitálicas en su forma de borde que anuncia las Dressel IA, hecho que actualmente impide precisar por sí sola su datación dentro del ámbito cronológico de mediados del siglo II a. C. Por suerte, no es el caso del conjunto de cerámicas barniz negro localizado ya que, a pesar de su fragmentación se ha podido identificar un cuenco de la forma Lamb. 28; dos fondos y dos bordes correspondientes a un vaso de la forma Lamb. 31b y dos bordes de la forma Lamb. 33b. Es en el foro Norte de Sagunto, que se fecha en el primer tercio del s. II a.C. y, en todo caso anterior al 150 a.C. (Aranegui 1995), donde encontramos la asociación de todas estas formas de campaniense. Es de destacar la ausencia de las formas Lamb. 28 y 33b en los campamentos numantinos del 133 a.C. (Sanmartí y Principal 1997) y en el pecio de Illa Pedrosa, datado en el 150/140 a.C. (Roman 1987). Todo lo cual confiere al conjunto cerámico localizado en Segeda una coherencia cronológica que coincide con la proporcionada por las tres monedas de Sekaiza aparecidas y con los datos de las fuentes escritas que señalan la destrucción de Segeda en el 153 a.C. Con lo cual Segeda I se une al muy selecto grupo de yacimientos con dataciones seguras en el Occidente romano republicano del siglo II a. C, y que a juicio de E. Sanmartí y J. Principal (1997, 65) se limitaban a los campamentos de la Circunvalación numantina, que fechan la cultura material que era utilizada en el 133 a.C. y a Cártago, destruida en el 146 a.C.



Figura 2

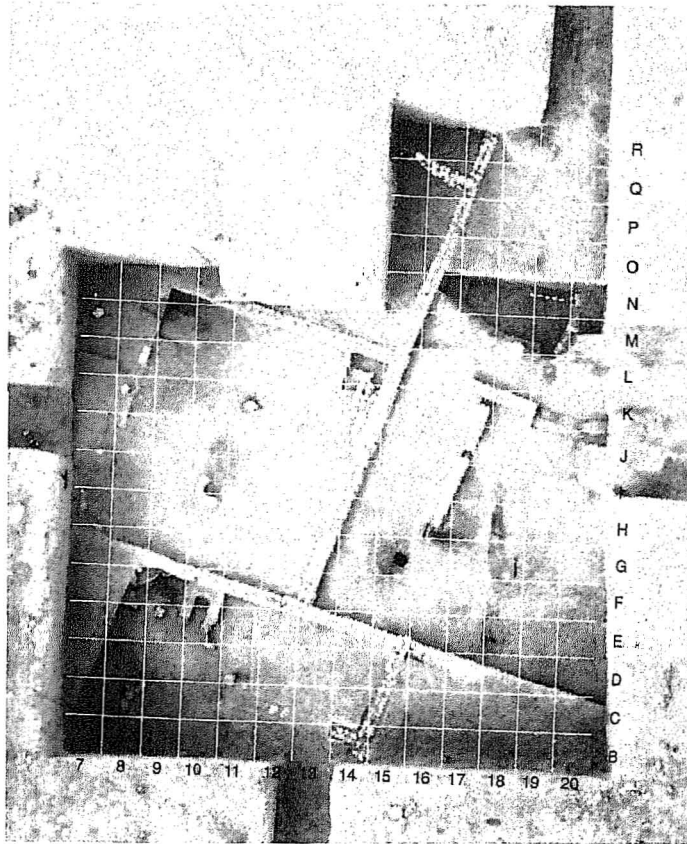


Figura 3

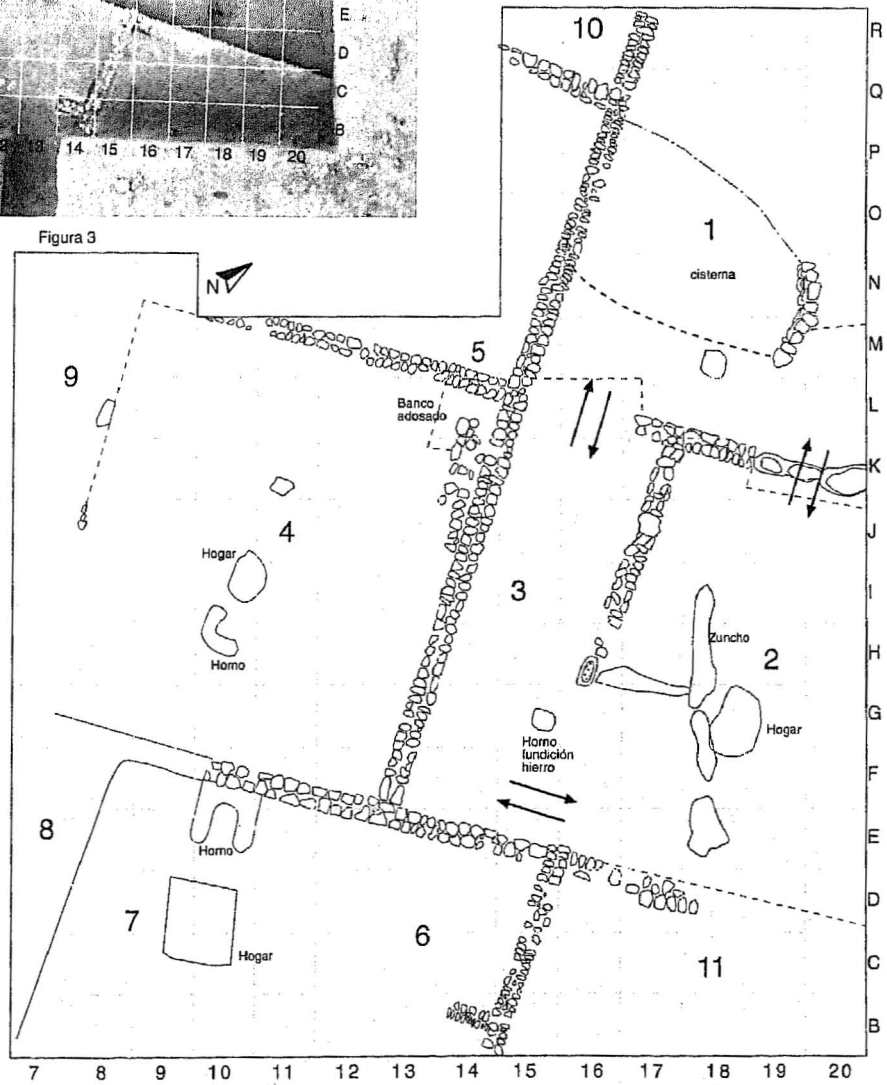
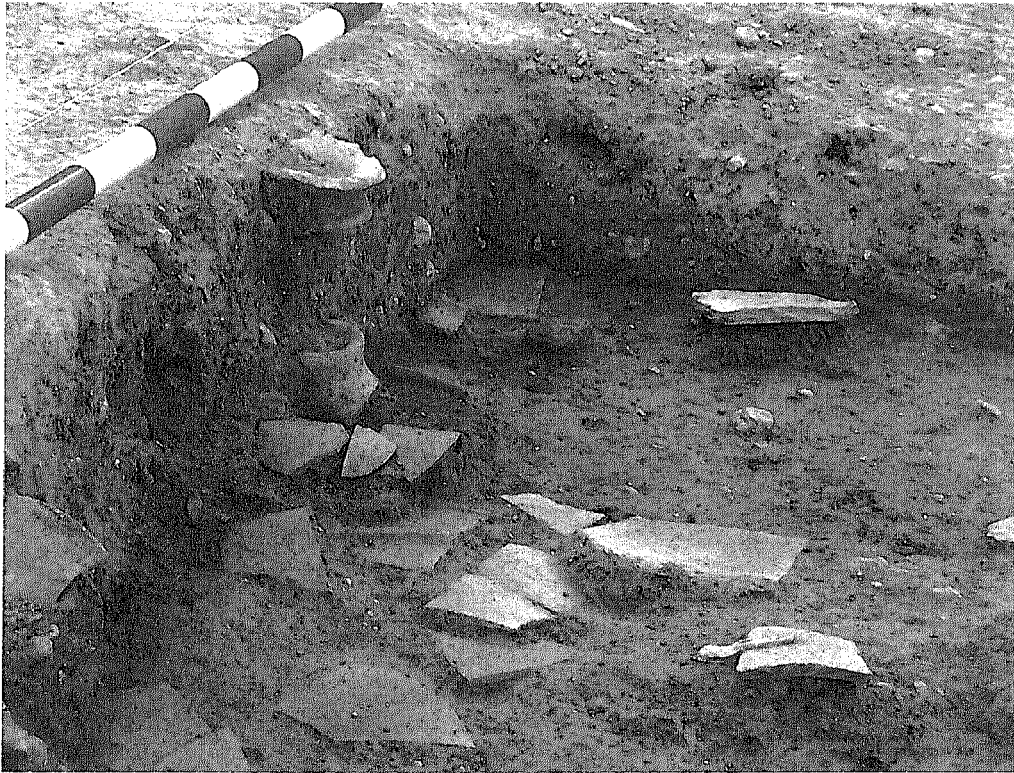
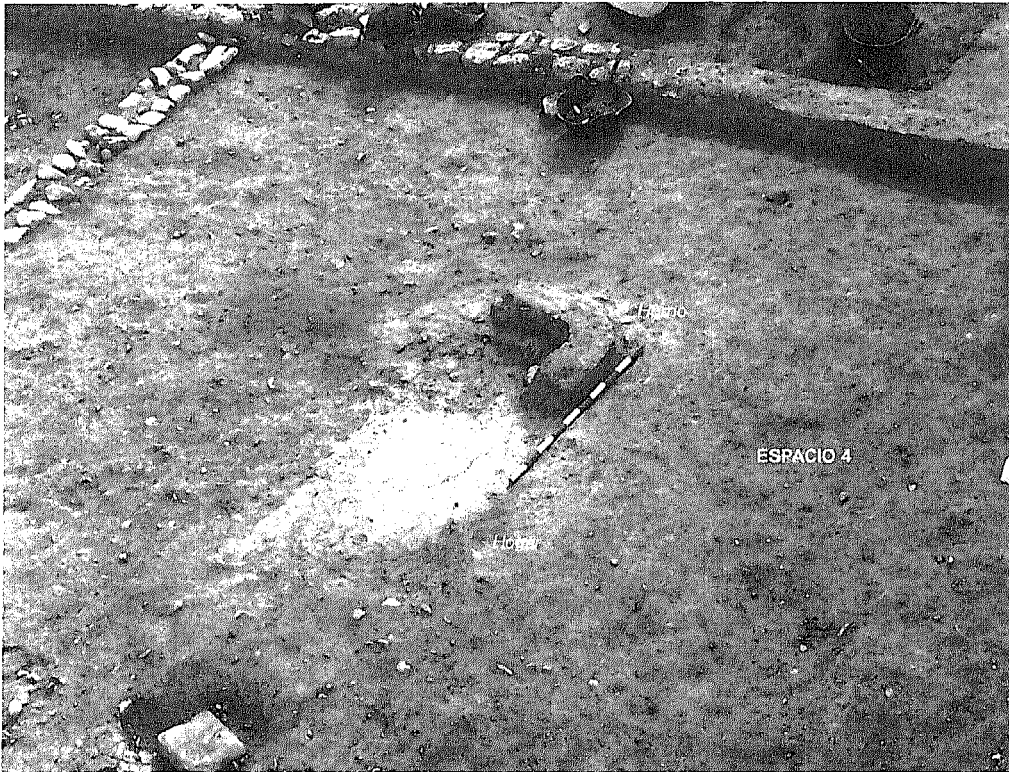
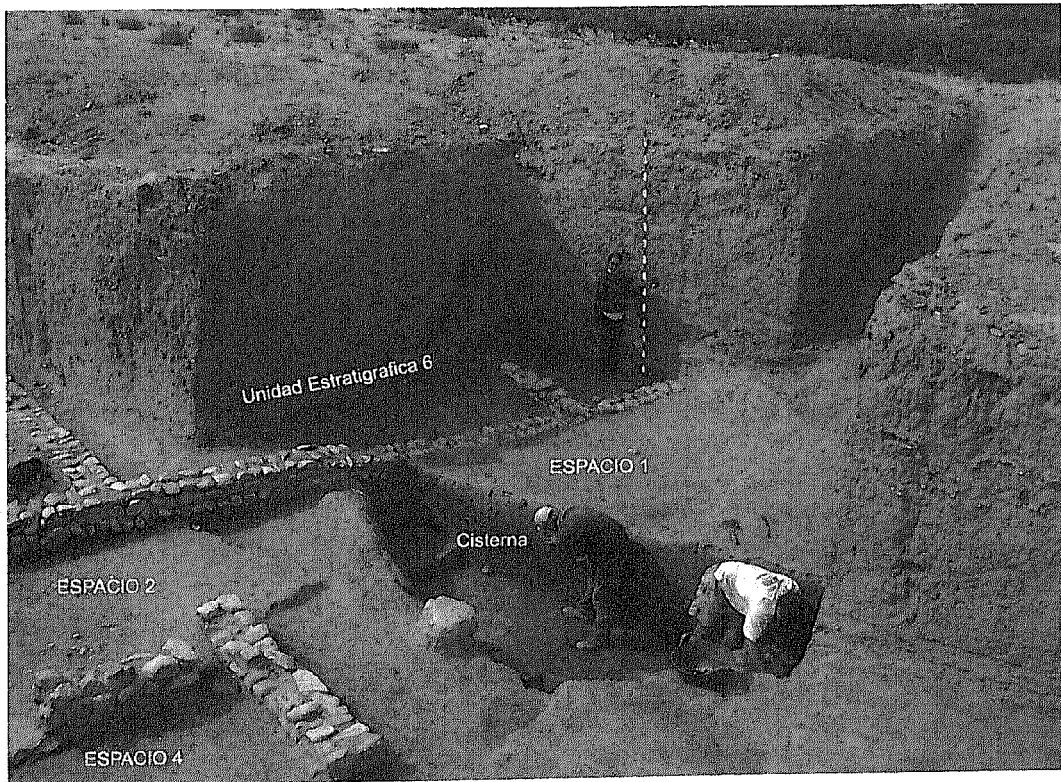
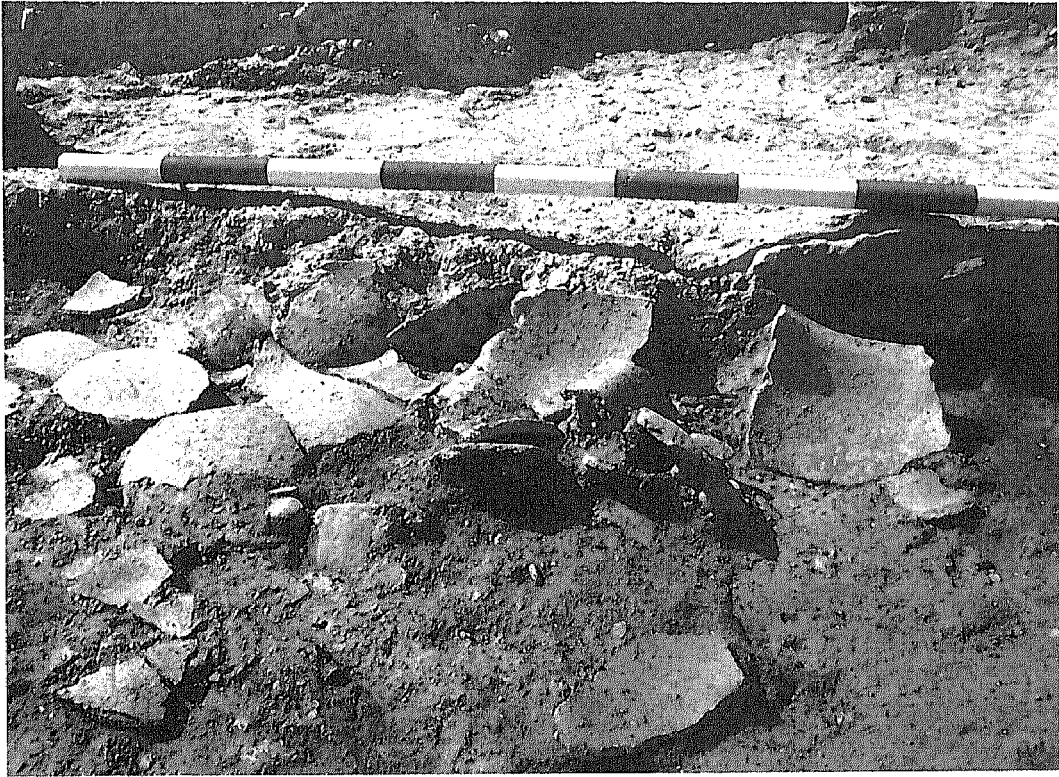
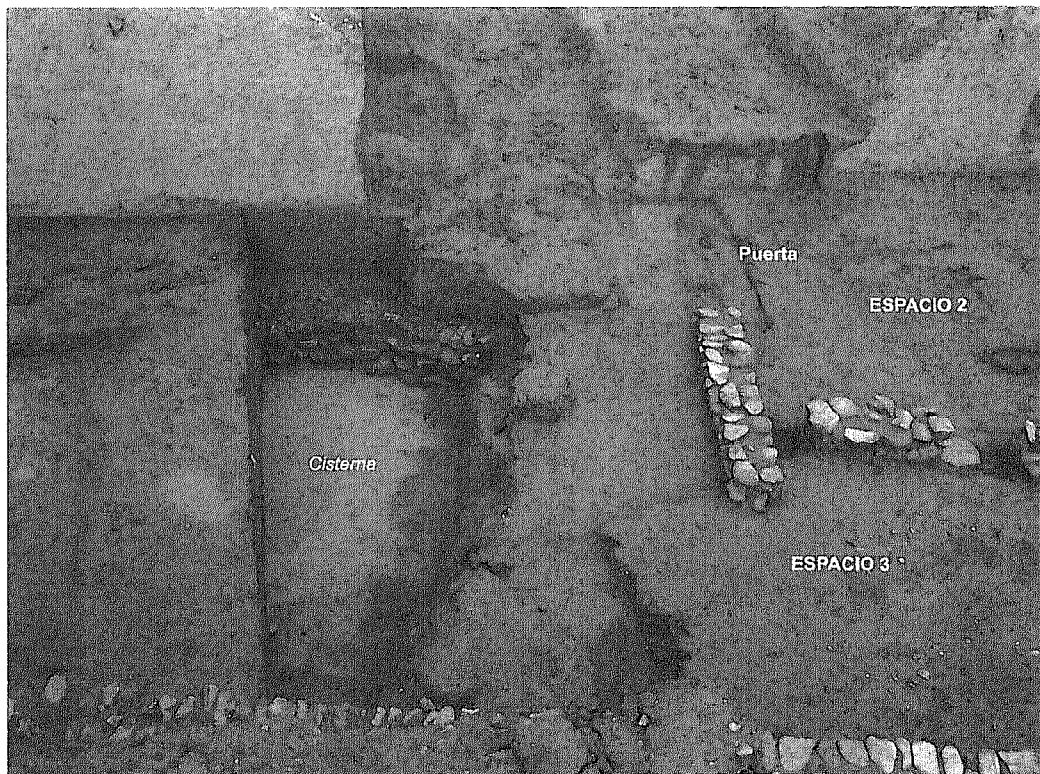
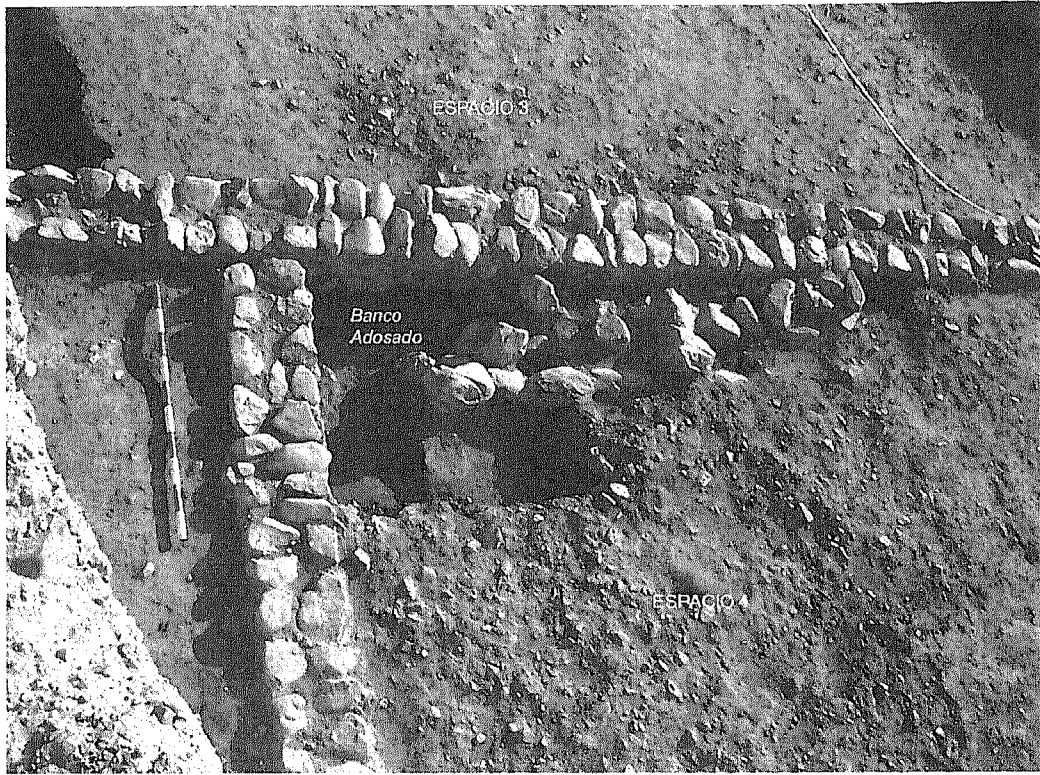


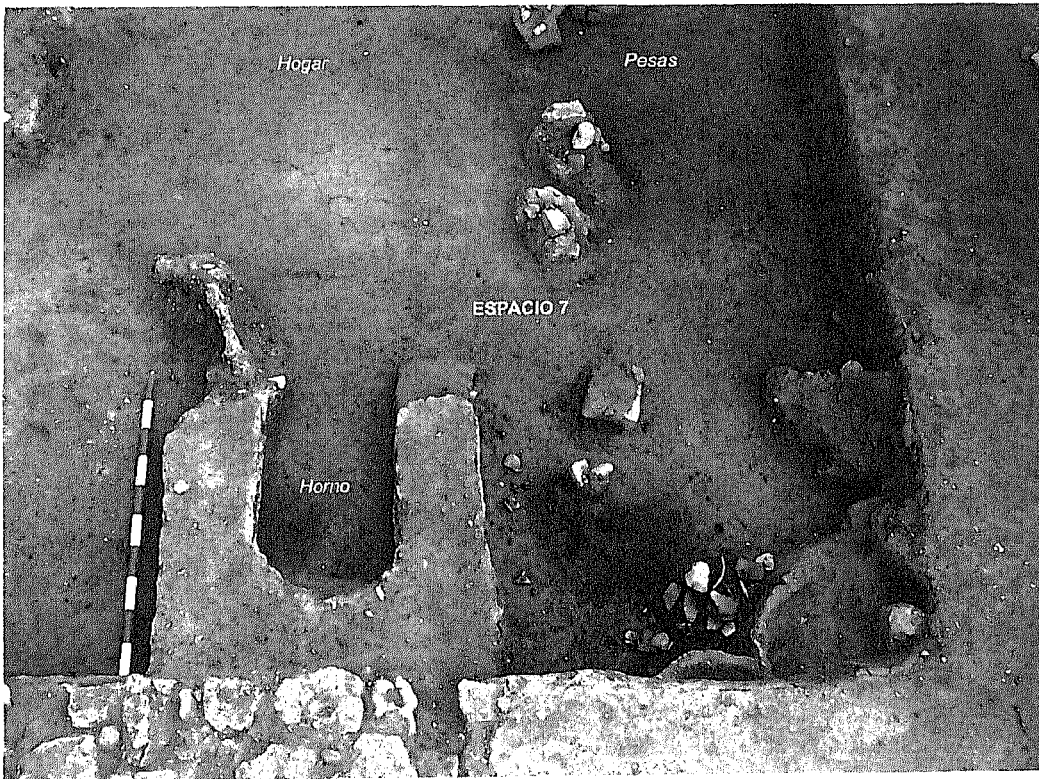
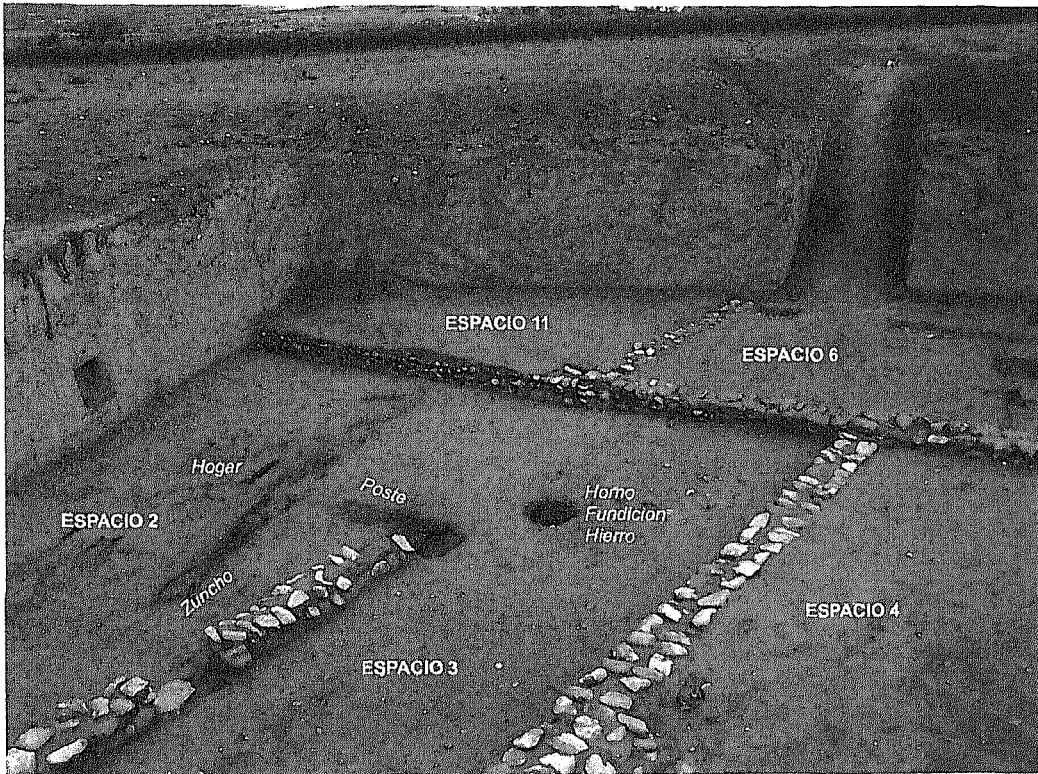
Figura 4











BIBLIOGRAFÍA

- ARANEGUI, C., 1995, "Un ánfora de Tr. Losío en Sagunto (Valencia)", *Extremadura Arqueológica*, V, 247-263.
- ASENSIO ESTEBAN, J.A., 1995, *La ciudad en el Mundo Prerromano en Aragón*, Zaragoza.
- BELTRÁN LLORIS, M., 1992, "Secaiza, Segeda, Poyo de Mara y Durón de Belmonte (Calatayud)", *Arqueología* 92, Museo de Zaragoza, pp. 271- 273.
- BOSCH GIMPERA, P., 1932, *Etnología de la Península Ibérica*, Barcelona.
- BURILLO MOZOTA, F., 1976, "Avance al estudio del yacimiento de San Esteban del Poyo del Cid (Teruel)", *Symposium de Ciudades Augusteas II*, Zaragoza pp. 7-14.
- BURILLO MOZOTA, F., 1983, *El poblado de época ibérica y yacimiento medieval: "Los Castellares" (Herrera de los Navarros, Zaragoza)*, Zaragoza.
- BURILLO MOZOTA, F., 1988, "Segeda", *Celtíberos*, Zaragoza, 32-35.
- BURILLO MOZOTA, F., 1993, "Segeda" *Leyenda y arqueología de las ciudades prerromanas de la península ibérica*, II, Madrid pp. 95-105.
- BURILLO MOZOTA, F., 1998, *Los Celtíberos. Etnias y estados*, Editorial Crítica, Barcelona.
- BURILLO MOZOTA, F., 1999, *Segeda (Mara-Belmonte de Gracián). La ciudad celtibérica que cambió la Historia*, Zaragoza.
- BURILLO MOZOTA, F., 2001, "Celtíberos y romanos: el caso de la ciudad-estado de Segeda", *Religión. Lengua y Culturas Prerromanas de Hispania*, VII Coloquio sobre lenguas y culturas hispanas prerromanas, 89-105.
- BURILLO MOZOTA, F., 2001a, "Segeda/Sekaiza" en M. Almagro-Gorbea, M. Mariné y J.R. Álvarez-Sanchís (eds.), *Celtas y Vettones*. Excma. Diputación Provincial de Ávila, pp. 228-237.
- BURILLO, F. y DE SUS, M^a. L., 1986, "Estudio microespacial de la casa 2 del poblado de época ibérica "Los Castellares" de Herrera de los Navarros (Aragón), *Arqueología Espacial*, 9, Teruel, 209-236.
- BURILLO, F. y DE SUS, M^a. L., 1991, "El Poyo de Mara (Zaragoza). 1986", *Arqueología Aragonesa, 1986-87*, Zaragoza, 169 - 172.
- BURILLO, F. y OSTALÉ, M., 1983-84, "Sobre la situación de las ciudades de Bilbilis y Segeda" *Kalathos* 3-4, Teruel pp. 287-309.
- CAPALVO, A., 2001, *Los Celtas en Aragón*, Cai 100, nº 97, Zaragoza.
- DE LA FUENTE, V., 1981, *Historia de la siempre augusta y fidelísima ciudad de Calatayud*, I, Calatayud.
- DE SUS GIMÉNEZ, M^a.L., 1986, "Fusayolas del poblado celtibérico de Los Castellares (Herrera de los Navarros, Zaragoza)", *Museo de Zaragoza. Boletín*, 5, Zaragoza, 183-208.
- GOMIS JUSTO, M., 2001, *Las Acuñaciones de la Ciudad Celtibérica de Segeda/sekaiza*, Teruel-Mara-Zaragoza.
- HARRIS, E. C., 1991, *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Editorial Crítica. Barcelona.
- MARTÍN BUENO, M., 1977, "Sobre Segeda", *Estudios III*, Zaragoza, 105-118.
- PUJOL Y CAMPS, 1885, "Monedas autónomas de Segisa", *Boletín de la Real Academia de la Historia VII*, Madrid, 30-39.
- ROMAN, Y., 1987, "Le navire d'Estartit (Gerona), La date de son naufrage et sa signification", *El vi a l'Antiguitat. Economia producció i comerç al Mediterrani Occidental, I Col·loqui Internacional d'Arqueologia Romana*, Badalona, 308-312.
- SAMITIER, 1907, "Troballes del Compte de Samitier a Calatayud", *Anuari de l'Institut d'Estudis Catalans*, Barcelona, 470.

SANMARTÍ, E. y PRINCIPAL, J., 1997, "Las cerámicas de importación itálicas e ibéricas, procedentes de los campamentos numantinos", *Revista d. Arqueologia de Ponent*, 7, 35-75.

SCHULTEN, A., 1914, *Numantia* I, Munich.

SCHULTEN, A., 1933, "Segeda", *Homenagen a Martins Sarmiento*, Guimaraes, 373-375.

TARACENA, B., 1929, *Excavaciones en las provincias de Soria y Logroño*, Madrid.

TRÓCOLI, G. i SOSPEDRA, R. (Ed.), 1992, *Harris Matrix. Sistemes de Registre en Arqueologia*. Pagès editors. Lleida.

ZAPATA, A., 1657, *Historia de la Villa de Canales*, Madrid, reed. en 1934.